



**MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, GUATEMALA
C.A.**

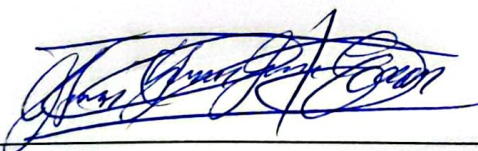
San Rafael La Independencia, Huehuetenango, 05 de febrero de 2024

Estela Pedro Juan
Unidad de Acceso a la Información Pública

Por medio de la presente la Dirección Municipal de Planificación de San Rafael la Independencia, Huehuetenango, en respuesta al oficio No. 04-2024 de fecha cinco de febrero del año en curso, conforme el numeral 2 donde se solicita la información de **Objetivos de la institución (artículo 10 numeral 5)**, según el CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA aprobado por el Consejo Municipal en el acta de sesiones ordinarias acta número 013-2022 de fecha veintinueve de marzo del año dos mil veintidós, se tiene la siguiente información:

2. OBJETIVO

Normar y fortalecer el comportamiento, el compromiso y la responsabilidad de cada uno de los funcionarios y empleados públicos de la municipalidad de San Rafael La Independencia a través del cumplimiento del contenido del Código de Ética y Conducta, el cual esta enfocado a la convivencia pacífica, desarrollo del bien común, desempeño eficiente de las funciones y práctica de la transparencia en la administración de los recursos públicos.

F: 

Helder Yovany Francisco Esteban
Director Municipal de Planificación

